

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 021-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUNAT - UEMSI

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaria	Codigo Item N°	DESCRIPCION DEL ITEM	Clasificador de Gasto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION		INCLUSION			
											2023		2023		2023		2024		2025	
											CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/
1	24.10.2023	037-2023	Coordinación Técnica		SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS EN TORNO AL DESARROLLO DE LA ECONOMIA DIGITAL	2.6. 7. 1. 3. 3	1	-	33,680.00	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	33,680.00	-	-
2	02.11.2023	038-2023	Coordinación Técnica		CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO DE APLICACIONES PARA LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE GESTION DE SALDOS Y A LA REARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS LEGADOS DE LA SUNAT	2.6. 7. 1. 3. 3	6	48,000.00	288,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	288,000.00	-	-
3	02.11.2023	038-2023	Coordinación Técnica		CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO DE INFORMACIÓN PARA LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE GESTION DE SALDOS Y A LA REARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS LEGADOS DE LA SUNAT	2.6. 7. 1. 3. 3	4	60,000.00	240,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	240,000.00	-	-
4	02.11.2023	038-2023	Coordinación Técnica		CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO DE SOLUCIONES PARA LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE GESTION DE SALDOS Y A LA REARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS LEGADOS DE LA SUNAT	2.6. 7. 1. 3. 3	4	60,000.00	240,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	240,000.00	-	-
5	14.08.2023	032-2023	Coordinación Técnica		CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE SEGUIDORES Y EL POSICIONAMIENTO DE LA SUNAT EN LAS REDES SOCIALES	2.6. 7. 1. 3. 3	1	-	298,440.45	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	298,440.45	-	-
6(*)	10.07.2023	025-2023	Coordinación Técnica		SERVICIO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y ESTABILIZAR LA SEDE DIGITAL DE LA SUNAT, CON ENFOQUE EN LA EXPERIENCIA DE USUARIO Y DE INTERFAZ (UX/UI)	2.6. 7. 1. 3. 3	1	-	1,118,088.00	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	223,617.60	-	782,661.60
7(*)	28.08.2023	033-2023	Coordinación Técnica		Servicio de consultoría especializada para la implementación de requerimientos relacionados al proyecto componente sede digital y al proyecto componente gestión integrada de documentos electrónicos.	2.6. 7. 1. 3. 3	1	-	24,714,865.50	SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	8,238,288.50	-	8,238,288.50
							TOTAL GENERAL EN SOLES (\$/)		26,933,073.95						-		-	9,562,026.55		9,020,950.10

Nota:

6(*) "Servicio para Diseñar, Implementar y Estabilizar la Sede Digital de la SUNAT, con Enfoque en la Experiencia de Usuario y de Interfaz (UX/UI)": El importe restante S/111,808.80, será solicitado a la Unidad Ejecutora 1-SUNAT, para su inclusión en el CMN del año 2026
7(*) "Servicio de consultoría especializada para la implementación de requerimientos relacionados al proyecto componente sede digital y al proyecto componente gestión integrada de documentos electrónicos": El importe restante S/8'238,288.50, será solicitado a la Unidad Ejecutora 1-SUNAT, para su inclusión en el CMN del año 2026.

- 1) La informacion registrada en el presente Anexo corresponde a campos minimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organizacion de la Entidad
2) En caso la solicitud de modificacion corresponda a lo establecido en elliteral 27.4 del articulo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Area Usuaria.
3) La presente informacion tiene carácter de Declaracion Jurada , por lo que, en señal de conformidad y en representacion del Area usuaria, se suscribe:

FIRMA 1: Responsable del Area Involucrada en la Gestion de la CAP
(Cadena Abastecimiento Público)

FIRMA 2: Titular de la Entidad o por el Funcionario a Quien se Hubiera Delegado
Dicha Facultad